

TARTAGAL, 21 de junio de 2016

VISTO, lo actuado por la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería Universitaria por la que se designa al Coordinador y Secretario de la mencionada carrera, por el ciclo lectivo 2016 y;

CONSIDERANDO:

QUE en reunión de profesores y auxiliares de la carrera de Enfermería se procedió a la elección de los Coordinadores y Secretarios de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en Sede Regional Tartagal y Delegación Santa Victoria Este.

QUE es necesario atender la organización de las distintas instancias que implican la implementación de la carrera en Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este y contar con un equipo que atienda la diversidad cultural y lingüística para asegurar no sólo el ingreso de alumnos a la universidad sino también su permanencia en el sistema educativo superior.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

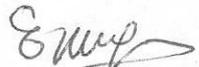
ARTÍCULO 1º.- Establecer la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria para el período lectivo 2016, de la siguiente manera:

Coordinador de Sede Regional Tartagal: Lic. Carlos Cedrón
Secretaria: Lic. Josefa Ceballos
Coordinadora de Santa Victoria Este: E.U. Carla Parra
Secretario: Pspg. Cruz María Carrizo

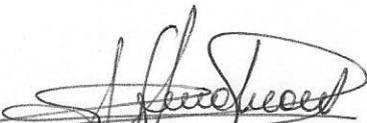
ARTICULO 2º.- Los docentes cumplirán las tareas de coordinación, por extensión de funciones de sus respectivos cargos.

ARTICULO 3º.- Comunicar a los interesados, a Secretaria, a Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa